


Nombre del Trámite:	Traslado de cédula de identidad y cambio de lugar de retiro
Definición del Trámite:	Gestión que realiza una persona para retirar la cédula en un lugar diferente al que indicó en la solicitud
Dependencia:	Sección de Cédulas
Dirección de la Dependencia, sus sucursales y horarios:	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas Centrales: Segundo piso, costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 10218-1000, San José, Costa Rica. • Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. • Oficinas Regionales. Consultar en http://www.tse.go.cr/contactenos.htm
Requisitos	Fundamento Legal y/o Técnico
1. Realizar en forma personal la solicitud.	- Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil, Artículos 92 y 113.
<p>La información de este trámite también puede ser consultada en el Catálogo Nacional de Trámites en el siguiente link: http://www.tramites.go.cr/catalogotramites/</p> <div style="text-align: right;">  </div>	
Plazo de Resolución:	Inmediato
Costo del trámite:	Este servicio es gratuito.
Formulario (s) que se debe (n) presentar:	Solicitud de Traslado de Cédula de Identidad
Email:	seccioncedulas@tse.go.cr
Teléfono: 2287-5461 / 2287-5512	Fax: 2287-5644
Notas	